



MUNICIPALIDAD DE LA UNION LEMPIRA  
[MUNILAUNIONLEMPIRA@HOTMAIL.COM](mailto:MUNILAUNIONLEMPIRA@HOTMAIL.COM)  
DEPARTAMENTO DE UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL



LICENCIAS DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL  
MES DE AGOSTO DE 2021

N	CODIGO	NOMBRE	IDENTIDAD	FECHA	N SOLVENCIA	CANTIDAD	ESPECIE	LUGAR
1	LNC5-RFO-R2-2021-0678	SANDRA YAMILETH CALDERON MIRANDA	1301-2000-00693	29/08/2021	5212	1.6 M3	PINO	EL SITIO, LA UNION LEMPIRA



CLAUDIA MARTINA JUAREZ  
COORDINADORA UMA

## LICENCIA APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

LNC5-RFO-R2-2021-0678

La Oficina Regional Forestal de Occidente (RFO), Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) en el uso de las facultades y en base al Capítulo IV, inciso (a) del Artículo No. 92 de la Ley Forestal concede la presente LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL al SANDRA YAMILETH CALDERON MIRANDA NUMERO DE ID: 1301-2000-00693 municipal No.5212 para extraer 1.6 M3 provenientes de 1 árboles de especie PINO será extraída en el sitio denominado LA LOMA Jurisdicción del municipio GRACIAS departamento de LEMPIRA, Cuya tenencia es: Nacional ( ) Ejidal ( ) Privada (x) Según escritura Folio 43 tomo 285 documento compra venta (X).

Los límites de la propiedad son los siguientes:

- AL NORTE PROPIEDAD DE NICOLAS MARTINEZ
- AL SUR PROPIEDAD DE MIGUEL ANGEL REYES
- AL ESTE PROPIEDAD DE MARTINEZ ZEPEDA
- AL OESTE: PROPIEDAD DE NICOLAS MARTIEZ ZEPEDA

Se compromete a Cumplir con la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, la Normativa de ICF, en base a la Resolución De MP-001-2008, entre ellas Resolución GG.MP-027-2006 Y EL Decreto Ejecutivo PCM-02-2006 sobre la obligación de plantar (6) Árboles por cada árbol aprovechado entre otras. Quedando en caso contrario, sin ningún valor y efecto la presente LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL.

**Observaciones:** La Licencia de aprovechamiento no comercial se extiende con el Visto Bueno del coordinador de la unidad municipal ambiental de Gracias. La madera serán utilizados para de vivienda en la Union, Lempira.

Extendida en: Gracias, Lempira 19 Agosto 2021.

Vencimiento: 29 de Agosto del 2021

**HONDUREÑO CONSERVAR EL BOSQUE ES PRESERVAR TU VIDA**

  
DAS.ALEX ARMANDO MONTE PINEDA  
JEFE OFICINA LOCAL GRACIAS, LEMPIRA  
REGION FORESTAL DE OCCIDENTE (RFO)  
LOCAL GRACIAS, LEMPIRA  
JEFATURA